

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Estimación
27/06/2015	CLARIN	6	2	EMPRESARIOS, LEGISLADORES Y JURISTAS RECHAZARON LA MANIOBRA	25,6x21,5	No Definido

Avance del Gobierno sobre la Justicia

Comunicados de "repudio" y "preocupación"

# Empresarios, legisladores y juristas rechazaron la maniobra

**AEA, IDEA y ACDE, los abogados de FORES y Será Justicia y también diputados opositores, apoyaron a Cabral.**

**Preocupación, repudio y advertencias sobre manipulación, atropello, quiebre institucional.** Esas consideraciones se acumularon en las repercusiones de entidades empresarias, asociaciones y referentes opositores ante la remoción de Luis Cabral de la Cámara de Casación.

En un comunicado, la Asociación Empresaria Argentina (AEA) ex-

presó su "preocupación", remarcó que "se encontraba tratando varias causas de suma trascendencia institucional" y sostuvo: "Su destitución afecta seriamente la independencia de la Justicia, pilar fundamental de la República, y condición necesaria para el desarrollo económico y social de nuestro país".

También "preocupación" fue lo que manifestó IDEA, y consideró "intempestivo" el desplazamiento. "Su destitución afecta la estabilidad e independencia de los jueces nombrados conforme nuestra Constitución Nacional", advirtió. "Se trata de una nueva manipulación sobre el Poder Judicial", cues-

tionó Marcelo de Jesús, titular de FORES, y calificó como de una "gravedad institucional inusitada que el Consejo de la Magistratura violente garantías constitucionales". La Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE) expresó que "la remoción directa se ha hecho respondiendo a intereses políticos que afectan gravemente la independencia de la Justicia".

Será Justicia expresó su "repudio": "La ilegítima remoción, fundada en una arbitraria interpretación de la no menos ilegítima ley de subrogancias recientemente sancionada por la mayoría oficialista en el Congreso, va mucho más

allá al darle facultades excesivas a una mayoría simple en el Consejo de la Magistratura, dirigidas en los hechos a la búsqueda de impunidad para los funcionarios y amigos del poder, la persecución de quienes piensan distinto y, en definitiva, la colonización de la justicia penal, arrasando con la letra de la constitución".

El radicalismo lo consideró un "nuevo atropello a la justicia" y calificó el desplazamiento como "ilegal", en un texto firmado por Ernesto Sanz, Gerardo Morales y Mario Negri. "El Gobierno ha pasado todos los límites y está produciendo un peligroso quiebre institucio-

nal", marcó Margarita Stolbizer, de Progresistas. "Remover jueces y sustituirlos con 'amigos', para que resuelvan lo más favorable para los funcionarios, es atentar contra el sistema republicano", aseguró Federico Pinedo, jefe del bloque de diputados del PRO. Guillermo Durand Cornejo, también macrista, aseguró que "estamos en manos de un incipiente régimen dictatorial". Alejandro Fargosi, ex integrante del Consejo de la Magistratura, convocó a una movilización para "defender la República" el 14 de julio a las 19: "En paz, por la Constitución y el respeto a la Justicia, marchemos a Plaza de Mayo". ■

## Voces críticas



“

Su destitución afecta seriamente la independencia de la Justicia”

Jaime Campos, titular de AEA



“

invitamos a la reflexión y a la reconsideración de la medida adoptada por la Magistratura”

Juan Pablo Simón Padrós (IDEA)



“

La ilegítima remoción va dirigida a la búsqueda de impunidad para los funcionarios”

Máximo Fonrouge (Será Justicia).



“

El desplazamiento ilegal del doctor Luis María Cabral es un nuevo atropello a la justicia”

Ernesto Sanz (titular de la UCR).



“

El gobierno ha pasado todos los límites y está produciendo un quiebre institucional

Margarita Stolbizer (GEN)